



DECLARACIÓN JURADA N° 02
AUTENTICIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA LA
INSCRIPCIÓN AL EXAMEN DE ADMISIÓN ORDINARIO 2022-II
(Solo para postulantes con mayoría de edad)

La Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, debido a la Emergencia Sanitaria Nacional, según Resolución Viceministerial N° 085-2020-MINEDU, Decreto Supremo N° 008-2020-SA, Decreto Supremo N° 041-2022 PCM y la Resolución Presidencial N° 221-2022-UNIFSLB/P, que aprueba el Examen de Admisión Ordinario 2022-II. Para tal efecto se completa la siguiente declaración jurada:

Yo,

(Apellidos y Nombres del Postulante)

identificado con D.N.I. N°....., con domicilio real ende la ciudad de, en calidad de postulante, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que los documentos escaneados que se adjunta para la Inscripción del Examen de Admisión Ordinario 2022-II, son documentos auténticos y me someto a las sanciones correspondientes, de acuerdo a las normativas legales vigentes, en caso de incumplimiento a la veracidad de los documentos presentados.

Firmo la presente declaración dando conformidad de su contenido y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del Código Penal, concordante con el artículo 51° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Bagua, de de 2022

Huella del índice izquierdo

Huella del índice derecho

Firma

DNI Nro.

Postulante